

DIARIO COMERCIAL, POLITICO, Y LITERARIO.

NO. 962——MONTEVIDEO JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 1832. PRECIO 1 Rl.

EL UNIVERSAL.

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la administracion del Papel Sellado Calle de Sn. Francisco No. 1.º—En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de San Carlos No. 101;–y en la plateria de D. Julio Sibillotte, Calle de San Pe lro No. 166.

EN LA AGUADA.
En la tienda de D. Manuel F. Ocampo.
EN EL CORDON.
En la tienda de Don Luis Veracierto.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes :—

EN CANELONES.
En casa de Don Rafael Amengual.
SAN JOSE,
En la de Don José Rios.
COLONIA,
En la de D. Francisco R. Sandivar.
SORIANO,
En la de Don Fernando Grané.
PAISANDU,
En la de D. Salvador Vidal y Barceló.
CERRO–LARGO,
En la de Don Ceferino Farias.
DURAZNO,
En la de Don Joaquin Araujo.
MALDONADO,
En la Administracion de Correos
SAN CARLOS,
En la de D. Elias Tomás Silva.
MINAS,
En la de Don Gregorio Bustamante.
ROCHA,
En la de D. José M. Gomez Arbolella.
FLORIDA,
En la de Don Pedro Varela.
PORONGOS,
En la de Don Francisco Sellanes.
SANTA–LUCIA,
En la de Don Mariano Vera.
COLLA,
En la de Don Manuel Yedra.
V CAS,
En la de Don Manuel Rodriguez.
SAN–SALVADOR,
En la de Don Antonio Loaces.
ME CEDES,
En la de Don Mariano Capdevila.
SALTO.
En la de Don José Canto.

ALMANAQUE.

Jueves.—Sn. Lucas Evanjelista.
Sol sale á las 5h 32m.—Se pone á las 6 h.27m.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
9, 16, 23, y 30 de cada mes.

SE VENDE.

A pedimento suyo, y á un precio moderado, una negra de 24 años, sana, robusta y sin vicios conocidos; sabe lavar, planchar, cosinar y tiene principios de costura. El que se interese en su compra ocurra á la calle de San Fernando No. 2 oct. 5—

AVISO INTERESANTE.

EN l calle de San Juan esquina de la plaza, almacen que fué de D. Antonio Fernandez, hay un brillante surtido de loza de todas clases, floreros muy finos, ferreteria y quinca todo ello recien llegado de Europ a, lo qu se á á muy infimos precios. 25—

SE PERDIO.

UN abanico de barillas negras, una cará dorada y otra negra para cada con dos figuras al frente ; se perdió desde la esquina de la banderita hasta la Aguada. El que lo haya encontrado y lo entregue en la calle del por on No. 2 pulperia de los dos hermanos, será gratificado. oct. 17—

AVISO

EN la calle de S. Gabriel N. 46 se vende una criada joven, sin vicios, sana y paratodo servicio, á un precio bastante moderado; por no querer salir del país.

SE VENDE.

UNA casa grande con toda comodidad en la calle de San Luis frente á la casa de Mello; edificada en terreno de 9 varas y una tercia de frente, y 22 y una tercia de fondo en un precio equitativo. El que se interese en su compra ocurra á la misma casa No. 123 sep. 17—

SE VENDE

UNA chacra á mui corta distancia de esta capital, poblada con un monte de exelentes frutas y de toda clase: tiene casa de material y está bíen cercada: se dará en un precio acomodado: ocurriendo á esta imprenta se verá con quien tratar- S 17—8 p:

LUIS GARDIOL.

Profesor derafigralia.

TIENE el honor de anunciar al público que habiendo concluido la duo decima leccion uno de sus discipulos y estando otros á punto de concluir : las personas que desearen ver los progresos hechos por ellos pueden presentarse todos los dias en el curso público, desde las 8 hasta las 11 de la mañana y cont nuará en sus infatigables cuidados respecto de las personas que le honrasen con su confianz a; advirtiendo que él no enseña sino un *solo género de escritura* que es la nglesa : su alojamiento es siempre en la icalle de S. Luis número 102.

AVISO.

EN casa de D. Carlos Makinon, calle de S. Gabriel número 128 hay de venta una partida de manteca del pais en barriles, y quesos fabricados á la moda inglesa de superior calidad lo que se dará á precios moderados.

SE VENDE.

UN negrito de edad de 11 años, en la cantidad de 250 pesos : la persona que se interese en su compra ocurra á la calle de S. Miguel número 37.

SE VENDE.

UN negrito ladino sabe cocinar y es propio para todo servicio de casa; se vende por que su amo quiere comprar una negrita. En la calle de S. Ramon número 89 vive su amo.

AVISO.

EN la oficina del Universal está abierta la subscripcion al periodico NARRADOR cuyo prospecto está inserto en la cuarta pagina de este número.

AVISO.

EN la calle de San Carlos No. 97 se alquila un cuarto decente para hombre solo. oct. 5—

Para Genova.

LA Fragata sarda *Aurora*; buque de primera clase forrado y clavado en cobre; saldrá á fines de este mes, tiene pronta las dos terceras partes de su carga, y recibirá á flete el resto que será de 3 á 4,000 cueros; tambien admite pasageros para lo que tiene excelentes comodidades. Los Sres. que gusten tratar para una ú otra cosa, pueden verse con su capitan D. Francisco Ripo ó con su consignatario José Maria Platero calle de Sán Benito número 54. oct. 2—

SE VENDE

UNA chacra situada á 20 cuadras de la capilla del Peñarol, para afuera, su frente de tres cuadras al arroyo Miguelete, y una legua de fondo á las Piedras; tiene bastantes arboles frutales, y plantaciones para aumentar el monte; Los ter enos son de los mejores. El que guste comprarla, se verá con D. Manue E. Cué, calle de Sn. Carlos nº 129, quien dará razon para tratar.

AVISO A LOS QUE MANDAN HACER LAPIDAS Y MONUMENTOS.

LAZARO ALMADA tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que guston ocuparlo en lo que concierne al gravado de lápidas para el cementerio, las que serán gravadas con el mejor gusto y á satisfaccion de los interesados. Ygualmente levanta planos para monumentos, á precios sumamente equitativos.

Las personas que lo necesiten para ámbas cosas, ocsarrirán á esta imprenta donde se le encuentra á toda hora.

SE VENDE.

UNA mulata de diez y ocho años, exelente mucama, y costurera, sin vicios conocidos. El que se interese en su compra, ocurra á la calle de San Luis No. 42 que encontrará con quien tratar

Se ALQUILA.

En la calle de San Gabriel una casa decente señalada con el número 28, y bien acondicionada con las mejores comodidades para familia. Quien quiera tratar de su ajuste, ocurra á la calle de San Carlos número 175, frente á la Sra. viuda de Susbiela, Julio 27.

AVISO.

LOS abajo firmados consignatarios del Bergantin Sardo *Carlos Feliz* procedente de Tarragona avisan que habiendose cargado en aquel destino 15 pipas de vino Tinto, 100 botijuelas de Aceite, cuatro cajones con ocho catres, 1 id con Ules 1 Baul de Libros, suplican al que tenga conocimiento lo presente á la mayor brevedad á Capurro y Gavazzo Calle de San Miguel

AVISO.

EL que quiera comprar dos cuadras de terreno, en frente el molino de viento, con el frente al camino real; muy propio para casa de trato. La persona que se interese en su compra ocurra á la casa de D. Melchor Meneses, en frente de dicho terreno.

BARATILLO

EN la calle de Sn. Gabriel número 57 se venden fraques negros y azules del paño mas fino que hay en Montevideo á 26 pesos, y se toma la medida al mismo precio, tambien hay ropa hecha y capas á 45 pesos ; levitas y varias obras, todo mui barato.

INTERESANTE.

EN la calle de S. Joaquin cuadra de los pescadores casa número 26 se vende una comoda del mejor gusto, una cuja camera y otros varios muebles á precios comodos.

AVISO.

SE halla en la calle de S. Gabriel N. 115, bajo de lo de Maza, un baratillo de zapatos de señora á 5 y á 6 reales el par; de varon a 8 reales; de niñas á 2 y meeio reales, y zapatos abotinados de taco franceses para señoras á 12 reales; pantalones de verano á patacon; sombreros de pelo á 22 reales, y zapatos de hombre á 12 reales.

AVISO.

SE vende una partida de pieles de chinchilla de superior calidad, á un precio muy comodo. Quien se interese en su compra puede ocurrir á la calle de San Luis No. 28 que hallará con quien tratar oct. 4 —

AVISO,

SE conchava por 12 pesos al mes un negro sín vicios, robusto, joven y sano; con aptitudes para cualquier clase de trabajo: la persona que lo necesite ocurra á la calle de Sn. Vicente nº 30 onde eucontaran con quien tratar.—c.

EDICTO DE LA POLICIA.

EL estado de ociosidad en que se encuentran algunas personas en esta capital; el no haberse presentado á la policía á su arribo á ella como está ordenado; el no conocerles ejercicio ó arte que pueda proporcionarles la subsistencia, y otros motivos que el gefe politico tiene en vista, le mueven á tomar medidas activas para preservar la poblacion de semejantes hombres, que siempre reunidos y propensos á ser conducidos a la maldad, son necesariamente perjudiciales en la sociedad. En estas últimas noches han tentado entrar á dos casas del comercio ingles de esta plaza; una de ellas quisieron abrir la puerta, y otra la ventana, en ambas fueron sentidos, y por consiguiente se ignora el objeto que los dirigiò, pero es facil concebirse que por la hora á que se dedicaban á entrar no era un buen fin el que se habia propuesto. Atentados de esta clase, haca mucho tiempo no eran conocidos eo esta ciudad, y aunque los referidos non han tenido exito, la policía debe tener la mayor vigilancia y adoptar disposiciones eficaces que arruinen en su principio la iniquidad de que siempre se hallan poseidos los mal intencionados. En precaucion pues, de que no continuen los enunciados males, el gefe de policia previene al público lo siguiente.

Art. 1.º Desde la publicacion del presente edicto, todo individuo que se encuentre por las calles de esta capital de las doce de la noche en adelante será reconocido por las patrullas de policía, y no haciendo constar en el acto, ó al menos indicar que un motivo urgente lo conduce, será arrestado hasta el siguiente dia.

2.º Si el sugeto aprendido y de que habla el artículo anterior fuere transeunte ó desconocido y no tubiese la papeleta de costumbre que acredite haberse presentado á la policía á su llegada á este puerto, sufrirá el arresto hasta tomar las indagaciones necesarias de su conducta, de lo que se dará cuenta oportunamente al Superior Gobierno.

3.º Los hijos de familia y morenos esclavos no están incluidos en los articulos reductados ; pues á los primeros se les considera con un delito grave si se hallan á horas avanzadas de la noche y sus padres ó tutores serán responsables; y á los segundos tienen las horas designadas en las papeletas que al efecto les expide la Policia con arreglo al Edicto vigente de la misma de 10 de Septiembre del año proximo pasado.

4.º El gefe del departamento reencarga á los tenientes de Policia la ejecucion de esta disposicion, y por su parte nada omitira para darle cumplimiento. Montevideo Octubre 10 de 1832. LUIS LAMAS.

AVISO.

Baratillo de efectos para pulperia por menor en la calle del muelle número 98, casa de Queiros, grasa del païs á cuatro vintenes libra, yerva mate, medio, y á tres vintenes libra, arros á medio libra ; azucar, á tres vintenes y á cuatro y á real la libra; cerraduras i á glesas á seis reales una ; cuerdas de guitarras á medio el carretel ; cerveza inguisa, dulce fino de ticholo, mazacole queso y otros renglones por precios comodos. octubre 2—

AVISO,

SE vende maiz fresco en grano de al mejor calidad á 4 pesos fanega, en la calle de Sn. Sebastian nº 29.

EXTERIOR.

FRANCIA.

Estracto de la Carta de M. Odilon-Barrot, á M. Nicolas Koechlin.

París, abril 27 de 1832.

Apreciable cólega: Habeis descrito perfectamente los dos partidos que se presentan en la actualidad. Los unos llenos de las ideas de la restauracion quieren continuarla; adoptan sus principios, sus tratados, su centralizacion y prodigalidades. Segun ellos, bastaba haber cambiado un hombre: lo fué y quedó concluido. Deploran las modificaciones hechas en la carta de 1814, en la guardia nacional y en la emancipacion de las municipalidades; miran aquellas y la aplicacion del juri á los delitos de la prensa como concesiones funestas que pretenden revocar. La abolicion de los derechos hereditarios es un acto de locura a que se sometieron porque toda la nacion estaba alucinada; pero intentan restablecerla como elemento necesario de la monarquia, segun la carta. No lo han disimulado en sus escritos oficiales. En hacienda siguen la misma senda que en politica. Adoptado el sistema administrativo de la restauracion, les era forzoso adoptar el de hacienda; este era consecuencia necesaria de aquel. Convienen en el mismo importe y sistema de las contribuciones, favorecen su distribucion entre las dos clases que sostenian la restauracion, la bolsa y los propietarios; confian del mismo modo en la influencia politica de los numerosos y crecidos sueldos, en la distribucion de empleos; tienden á llamar los hombres de la restauracion, y á alejar los patriotas que hicieron la revolucion; y se muestran excesivamente severos contra los jovenes a quienes la exaltacion y patriotismo inducen á demostraciones culpables. En el esterior aceptan los tratados de 1815, deploran los incidentes que han alterado el *statu cuo* de la revolucion; intrigan para una contra-revolucion orangista en Bélgica relevandolo en el parlamento; sacrifican la Polonia; intervienen en Italia en beneficio del papa; dictan acerbas medidas contra los emigrados patriotas; la divisa de este partido, es salvar la restauracion bajo la sombra del rey-ciudadano y de la bandera tricolor; esto, es reducir nuestra revolucion a un cambio de personas y de colores nacionales. Asi es que M. Perier me lo confesó francamente en una conversacion que tuvimos, esclamando:—la causa de nuestras desgracias es que se persuaden de que ha habido una revolucion en Francia. No, no la hubo, el pueblo no la queria &c.

Este partido se engaña. La restauracion luego que hubiese superado al partido revolucionario desechará al rey ciudadano, á la bandera tricolor y á la soberania nacional. No aceptará ni la carta de 1814 que abria muchos caminos á la libertad; la experiencia está hecha; no se repetirá. Una constitucion de Estados, en que se voten los impuestos cada tres ó cada cinco años por asambleas que representen separadamente las provincias, el cléro y la nobleza, ved ahí lo que puede reconciliar la Francia con el clero, con los grandes propietarios, con su antigua dinastía y con la Europa feudal. A este precio se nos promete la paz exterior é interior, la seguridad y la verdadera dicha. El rol del partido carlista es sencillo; la espectativa. ¿Por qué se apresuraria? No haria tanto en su favor como ha hecho el ministerio de 13 de Marzo. Ha comprimido y sofocado el impulso de Julio; ha reducido el entusiásmo de los espíritus mas generosos, ha envenenado y arraigado la division entre los liberales; ha debilitado y casi destruido el prestigio de nuestra bandera tricolor en el exterior; ha comprometido en cuanto pudo al rey con el pueblo, a la guardia nacional con el egército, á los pobres con los ricos. En su tribuna y en sus escritos ha proporcionado á los extrangeros y a los carlistas las bases de su manifiesto contra la revolucion, al representarla aspirando á una guerra universal en el exterior y á una sangrienta anarquia en el interior.

Si el partido carlista hubiese mandado, hubiera estrechado los vínculos del partido liberal y reanimado el entusiásmo de los tres dias, dando un impulso al pueblo y al egército. Justo es, pues, que aguarde; con dos legislaturas como la última podrá mostrarse y recogerá el fruto de lo que los otros han sembrado.

Es sin prevencion y sin odio contra las personas que trazo este bosquejo, cuyos colores no he recargado. Detesto únicamente á los traidores, y creo que los partidarios de este sistema lo han adoptado de buena fé y sin preveer sus resultados. Formados en la escuela de madama Stael, adquirieron algunos esa idéa fija del gobierno aristocrático ingles, que miran, no como una institucíon local adecuada á las costumbres y á los habitos de un pueblo determinado, sino como el tipo de la mayor perfectibilidad posible en materia de gobierno. Otros, educados en la escuela imperial, creen solo en la fuerza material de las bayonetas, en la seduccion de los empleos. Olvidaron el mayor elemento de aquel gobierno: la gloria; pero opinan que los demas son suficientes. Otros, en fin, entregados al culto esclusivo de los intereses materiales, temen toda agitacion política; nunca se creen bastante protegidos y, por consiguiente, nunca hallan que el gobierno sea demasiado fuerte. Llevan su ceguedad hasta probar la violencia que destruye la verdadera fuerza. Tales son los principales elementos de un partido en que figuran hombres apreciables, que considero fascinados.

El otro partido de que me hablais, no halla mas remedio para nuestra situacion crítica que una revolucion proclamando Napoleon II ó la República, y perjudica gravemente la causá de la libertad. Es sumamente peligroso inducir á una revolucion á un pueblo que acaba de salir de otra. Necesita un reposo para trabajar y obtener el fruto de su trabajo. En nuestra sociedad el número de los que viven de una carrera politica es muy reducido. Estos hombres tienen sobre las masas la influencia que les da su talento y su caracter; pero no podran hacerles arrostrar los azares de una nueva perturbacion social para obtener el derecho de concurrir con cuatro ó cinco millones de ciudadanos á nombrar cada cuatro ó cinco años un presidente de la República. Si, por algun accidente imprevísto, consiguiesen derribar el trono de Julio, se les presentaria luego una sociedad clamando imperiosamente por el descanso, la seguridad, la prosperidad material; y en vez de esto tendrian que exigirle se preparase para medio siglo de combates y de agitaciones. El resultado de semejante tentativa seria una fuerte reaccion en favor del absolutismo, y un paso retrogrado de la libertad y de la civilizacion. Bastará deciros que no pertenezco á este partido, y me es agradable que me hayais hecho justicia en esta parte. Estoy preparado á que mis adversarios formen de mi un concepto erroneo, pero sentiria que mis amigos no supiesen conocerme. He permanecido fiel á los sentimientos y á las ideas que dirigieron la revolucion de julio. Pensé que la restauracion no convenia á la Francia, que era suficiente un cambio personal, que debian repelarse las instituciones de aquella, fundadas en el principio de derecho divino y en el de la aristocracia que fenecieron; qne debia unirse nuestra revolucion con la de 1789 para darle una base amplia y un poderoso origen; que bastaba restaurar nuestras constituciones hechas y votadas por la nacion y corregir los vicios de aquellas, indicados ya por la esperiencia. El poder legislativo se hallaba cometido por la de 1791 á una sola cámara: el ejecutivo, confiado á un rei hereditario se encontraba solo con aquel poder á quien nadie le unia y con el que solo debia contraer relaciones de rivalidad con el veto. Habia, pues, un doble vicio que la experiencia demostró desde el año III, y que debia correjirse, estableciendo las dos cámaras estrechando al rey con el poder lejislativo por medio de la iniciativa y la sancion, por la intervencion de los ministros responsables y por derecho de disolucion. En cuanto á los elementos de las cámaras me parecen fijados por la diferencia de su objeto; la una representaba la necesidad de progresos, la parte teórica del gobierno; la otra, la necesidad de estabilidad, de conservacion, la parte práctica del gobierno. Los cuerpos electorales, compuestos de todos los ciudadanos sin distincion de clases, y bajo la única condicion de la renta indicada por la ley, ó de la propiedad equivalente á la renta, debian proporcionar una asamblea colocada, como el cuerpo á quien representaba, en una disposicion de teoria y de genralidad, necesaria al progreso social. Un cuerpo electoral en que se hubiesen admitido los maires de ciudades algo considerables, y las diputaciones de los consejos municipales; hubiera producido una asamblea inclinada á mirar las cuestiones segun sus hábitos de administracion práctica y de aplicacion. No hubiera existido choque ni contrariedad de intereses. Indiqué estos principios al discutirse la sucesion hereditaría de los pares; y los hubiera desenvuelto, si no hubiese prevalecido el sistema de las categorias sobre el principio de la eleccion. Hubiera deferido á una eleccion directa ó indirecta de la cámara moderada, no por un interes de república sino de el de nuestra reciente monarquia. Esta se me presenta demasiado comprometida en los debates de las cámaras tales como se hallan constituidas en la actualidad; por que está demasiado personificada en la de los pares que compone á su arbitrio. Compuesta asi, puede comprometer la corona, y es incapaz de servirle y defenderla. Esto es independiente de la cuestion personal: la conservacion de pares que puedan creerse mas legitimos que el rey, por que proceden de derecho divino, me pareció siempre una implicacion politica, cuyos resultados serán funestos; por que la restauracion se halla naturalmente representada por una de las cámaras, mientras que la revolucion lo está por la otra, y por que el choque no resultará unicamente de la diferencia de posicion é intereses sino de los *origenes*. Mi sístema suponia una organizacion previa de las municipalides, que, à mi modo de ver, era la primera necesidad del país; y es precisamente la que se ha diferido. Creia que para los trabajos de una lejislatura, bastaba completar la constitucion del país y que por el honor de la constitucíon no debia confundirse el voto que la terminaba con el de un sinnúmero de leyes secundarias. Una ley sobre las dos cámaras, una ley sobre el poder municipal en todas sus ramificaciones, una ley sobre el consejo de estado, una ley sobre la garantia y la responsabilidad de los funcionarios debian ser presentadas á una misma lejislatura, con el budget. Estas leyes debian combinarse y formar un todo. Los limites de una carta me privan de entrar en los por menores. Creo que el problema de que deve resolverse, es el arreglo de los poderes politicos, para que concurran á un mismo fin, el bien general, sin chocar con violencia, y que no puede resolverse sino por leyes coordinadas, y no por otras aisladas, y que no gnardan relacion entre si. El budget es únicamente el corolario de la constitucion politica del país; segun fuere esta, tal debe ser el budget. Despues de haber dado al país una constitucion liberal, se le hubiera procurado una minoracion en los impuestos; la amortizacion de las rentas, la revision de las pensiones de los chuanes y de los emigrados, fuertes reducciones en los estados mayores, mas bien en el número de plazas que en su retribucion, por que no se hallan demasiado retribuidas; pero son escesivamente numerosas; esas economias hubieran producido una disminucion en los impuestos que gravitan principalmente sobre el pueblo, la loteria, sobre la sal, sobre las bebidas &c.

Hubieramos adelantado bastante para nuestras relaciones con el extrangero, si hubiésemos constituido el pais por un sistema fuerte y liberal, aislando la nueva monarquía de las tradiciones de la restauracion, dandole la fuerza y la grandeza de nuestra revolucion de 1789 identificándola con un conjunto de instituciones liberales y caras al país, poniendola en la posicion conveniente á mantener y fomentar sin recelos el entusiasmo, y el impulso de los pueblos, y asegurando la adhesion de aquella y de estos á la revolucion, por medio de la libertad y de los intereses individuales, á fin de poder contar con su decision para defenderla, y para someterse á los sacrificios que ella exigiese. La Francia será siempre respetada en el extrangero, cuando su gobierno sea nacional y pueda disponer de las fuerzas físicas y morales del país. Por otra parte, sin admitir los tratados de 1815, que son, mas bien que tratados, una constitucion politica impuesta á la Europa por la Santa Alianza; sin admitir la servidumbre que nos prohibe reponer las murallas de Huningue, y humilla nuestro honor nacional, podian acallarse los gabinetes y los pueblos declarando solemnemente que respetariamos las profesiones creadas por aquellos tratados, y las nacionalidades antiguas y modernas que ellos apoyaban; pero que desechabamos ese derecho de seguridad mútua y de intervencion que las grandes potencias se habian abrogado en 1815, como garantia de su obrr, y violando el que cada nacion tiene de regirse como juzgue oportuno. No debia continuarse y robustecerse la Santa Alianza, renovando los congresos bajo el titulo de conferencia. Esas conferencias implican el derecho de intervencion, y convenia á nuestro interes y á nuestra moralidad politica desechar este derecho para negarlo á los demas. Hubiéramos hecho bastante en favor de la Europa, libertándola de este derecho de intervencion de la fuerza material de las tres potencias de la Santa Alianza; no teniamos necesidad de ir mas lejos y provocar ó apresurar las revoluciones politicas. En cuanto á la Bélgica, la Suiza, la Italia, y el Portugal, nos hubiéramos limitado á abandonar á si mismo los pueblos y los gobiernos de aquellos paises, á protegerlos con nuestra influencia, y, en caso necesario, con nuestras fuerzas, contra una intervencion extrangera: y hubieramos entendido en sus negocios si nos hubiese constituido árbitrios la voluntad de las partes. Esta politica bastaba para el interes y el honor del pais; nos ponia á cubierto de toda sospecha de conquista y nos presentaba á los pueblos como protectores suyos; mas no como á señores ó como conquistadores. Nos hubieramos hecho fuertes por la simpatia de las naciones, y puesto á la frente de la civilizacion Europea; esta influencia era mas bella, mas duradera que la conquistada por los ejércitos de Napoleon.

Todo lo referido era, no solo facil, sino posible al principio de la última legislatura; acababa de reunirse entonces una cámara llena de nobles sentimientos y penetradá de la grandeza de su mision. La cuestion sobre la dignidad de par, permanecia entera, la intervencion del Aútria en Italia podia cesar con un lenguaje fuerte y categórico. La Polonia no habia sucumbido, y un reconocimiento de sus enviados sin implicarnos en la guerra, hubiera consagrado la soberania de hecho de una nacion grande y noble. Es inutil detenerse en lamentos y recriminaciones. En todas las posiciones de la vida, y

sobre todo en política es necesario saber aceptar los hechos realizados sacar el mejor partido de posible de una cituacion dada, en vez de entregarse al desaliento, como lo hacen algunos de nuestros amigos, que esperan unicamente su salvacion de una nueva revolucion como si las dificultades que se presentan á un pueblo, pue por otra parte tiene tantos medios be ápoyar su voluntad no pudiesen superarse mas que con revoluciones violentas.

Concluirá.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO:

JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 1832

Uno de los objetos en que nos parece que la policia debe fijar con preferencia su atencion en estas circunstancias, es en el aséo público de la capital y sus inmediaciones; ya sea considerando la estacion que, se aproxima, ya atendiendo á otra razon particular que hoy está al alcance de todos. No tenemos motivo para decir que los encargados de aquel ramo sean negligentes en el cumplimiento de sus deberes; pero es cierto que por inconvenientes, que sin duda, no está en sus facultades superar, el mal existe; y que este pueblo que tanta facilidad ofrece para conservarse limpio, no lo está jamas, á pesar de las repetidas órdenes de aquel departamento á ese respecto; lo que prueba que, ó ellas son impótentes para asegurar la ejecucion, ó insuficientes para llenar el objeto. Conviene pues, que en estos momentos no se descuide la policía en averiguar la causa de su ineficacia, recabando nuevamente de la autoridad los medios necesarios para hacerlas efectivas, y dictando providencias mas extensas que las que hasta ahora han aparecido, y que tanto deben contribuir en su resultado á minorar los efectos de la horrorosa epidemia que ha asolado una parte de la Asia y de la Europa, si por desgracia estuviese decretado por la Providencia que este país haya de ser afligido tambien por tan terrible azote.

La existencia en la ciudad de corrales destinados á caballerizas públicas, es en todo tiempo incompatible con las reglas de higiene y con las de una buena policia. El mal olor que arrojan, por mucho que sea el esmero que se tenga en su limpieza, es nocivo á la salud, particularmente en el verano, y siempre incomodo al vecindario. Ellos, ademas, retardan el progreso y la belleza de la poblacion en cuanto á los edificios, por que produciendo á los propietarios una renta abundante el alquiler de cada hueco destinado á esas caballerizas, es natural que no se apresuren á venderlos ó edificarlos, como sin duda lo harian si estuviesen desocupados.

Creemos por tanto, que seria mas propio y conveniente que los establecimientos de tal clase se situasen extramuros, asi como están los tambos de leche, y como estuvieron aquellos en todo tiempo, á lo menos ántes de la revolucion; pues para el servicio que ellos rinden al público que es el de cuidar y mantener caballos y alojar á los de los viageros de la campaña, mas cómodo debe ser aquel local que no la ciúdad; entre cuya poblacion nunca deben existir objetos que, como ese, perjudiquen y molesten á sus habitantes.

Como son varios los puntos dignos de la atencion de la policía, en ese mismo sentido, nos proponemos continuar este articulo haciendo indicacion de aquellos que mas relacion tengan con la salud pública.

La noticia de la existencia del Cólera-morbus en Nueva York, que hasta ahora, solo constaba de la relacion del capitan de un buque arribado al Rio Janeiro, está confirmada de un modo indudable. En nuestro poder existe ya un informe publicado por una diputacion de facultativos sobre las observaciones hechas en Nueva York acerca del caracter y demas circunstancias con que dicha epidemia se ha desplegado en aquella ciudad; y cuyo documento daremos a luz en otro numero.

El número de individuos executados en el Cerro Largo por causas de rebelion, no es de siete como anunciamos ayer en el articulo relativo al Exercito, sino ocho: seis de ellos oficiales y dos sarjentos. Sin embargo de que esta noticia es indudable, como estamos enterados de que el Gobierno no ha recivido aun documentos de oficio acerca de ella esperamos su arribo, para hablar con mas propiedad y acierto sobre los detalles ya ofrecidos, no dudando que seremos favorecidos con ellos.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Ud. ha dicho en su número 960 que la conciencia pública debe designar á los culpables y el tribunal de la opinion castigarlos. Como yo entro tambien á formar parte de ese tribunal, y mi conciencia es parte de aquella conciencia general, quisiera que U. se sirviera ilustrarla diciendome, si la inviolabilidade que los representantes gozan en sus opiniones, alcanza tambien a escudarlos en caso de complicidad, cooperacion o connivencia en materias de conspiracion, por que de lo contrario pienso designar, y tambien pienso juzgar. (garantido) *Un Constitucional.*

VARIEDADES.

PSYCHOLOJIA.

De los sueños por el D. Abercombie.

La teoria de las facultades del alma, se hará una verdadera ciencia cuando los hechos en que se apoya, observados con exatitud, hayan sido registrados y clasificados con cuidado. El juego de esta fuerza, durante el sueño de los organos que le sirven y de la voluntad que la dirige, es mui digno de observarse, por que en ese estado solo obedece á las leyes de la naturaleza. Asi el Psychologio nó debe despreciar el estudio de los sueños, si quiere conocer la naturaleza del principio que los produce. El Dr. Abercombie, en sus *investigaciones sobre la inteligencia* cita muchos hechos estraordinarios, de cuya realidad responde, He aqui uno que coloca en la clase de los sueños que despiertan series de ideas adormecidas. "Uno de mis amigos, dice cajero en una de las principales casas de banco de Glascow estaba en su oficina ocupado en pagar, cuando llegó una persona á presentarle un billete de seis libras esterlinas. Habia otras muchas esperando su turno, que debian ser pagadas antes que el recien llegado; pero este tartamudo insoportable, manifestaba tanta impaciencia, hacia tanto ruido é incomodó tanto á los demas. que uno de ellos suplicó á mi amigo que pagase de una vez á aquel importuno, y le des pachase inmediatamente. Lo hizo asi no sin un movimiento de mal humor, y paso á otra cosa, olvidandose de registrar en sus libros y en su memoria aquel lance de favor. Al fin del año, ocho ó nueve meses despues de esta aventura no pudo saldar sus cuentas; y por mas que hacia encontraba siempre un deficit de seis libras esterlinas. Despues de muchos dias y noches pasadas en averiguaciones infructuosas, molido de fatiga, tomó el partido de acostarse. Mientras dormia mi cajero soñó con su tartajoso que le reclamaba en alta voz el importe de su billete, y se presentó a sus ojos la escená que ácabo de contar en todos sus pormenores. Despertó mi amigo con la esperanza de que este afortunado sueño le haria descubrir su deficit, y que las seis libras del balduciente podrian ser ias que faltaban en su caja: en efecto despues de hader examinado los libros halló que habia descuidadó en apuntarlas.

El Dr. Abercombie cuenta aun dos sueños que el coloca en la clase de aquellos en que un sentimiento vivo del alma toma cuerpo bajo una imagen que corresponde, no se sabe por que misteriosa via, á un hecho esterior simultaneo. Un sacerdote que iba á Edimburgo, de una aldea vecina, pasó la noche en un meson; durante el sueño imaginó que su casa se quemaba y que uno de sus hijos corria el riesgo de perecer. Se levanta imediatamente, se apresura á dejar la ciudad, y apenas sale fuera de las murallas, cuando vé arder su casa y llega á tiempo de salvar á uno de sus hijos menores que en el desorden causado por el incendio habia quedado en medio de las llamas. El segundo es como sigue: "un vecino de Edimburgo estaba afectado de una neurisma en la alteria crural. Dos sirujanos distinguidos que le asistian, debian hacerle la operacion dentro de algunos dias. La mujer del paciente soñó que el mal le habia desaparecido y que la operacion proyectada era inutil; en efecto examinando el enfermo en la mañana siguiente el lugar de su afeccion, se sorprendió al ver que no habia dejado el menor vestijio." Es importante añadir que estas curaciones son enteramente raras, y que no hai ninguna verosimilitud de que la enfermedad se resuelva asi, sin el auxilio del arte.

MARITIMA.

SALIDAS.

Goleta sarda *Americana*, para Buenos Aires con 380 fanegas de trigo.

Bergantin americano *Edvin*, para Baltimore.

Bergantin sardo *Azzardoso*, pàra Jibral ar.

Polacra sarda *Carlos Felix*, para Buenos Aires.

Balandra nacional *Manuel Ventura*, para las Bacas.

Goleta nacional *Piedad*, en lastre para Maldonado.

Zumaca argentina *Carmen*, con carne salada para Buenos Aires.

BUQUES A LA CARGA.

Paquete nacional Primera para Buenos Aires.

Zumaca nacional Cármelita para Santa Fé.

Balandra argentina Esperanza, para el Rosario.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO

La funcion anunciada para el Jueves 18 a beneficio de la Señora Carolina Piacentini, no puede verificarse por indisposicion de una de las partes del baile, cuya funcion se anunciará al público por avisos el dia de su exivicion.

Gran funcion extraordinaria.

El Sabado 20 de Octubre

A beneficio del profesor D. Miguel Vacani.

Debiendo continuar los trabajos de la compañia lirica por algunos meses mas, y hallandome en el caso de dar mi beneficio he creido que debia manifestar mi sincero agradecimiento á la acojida benigna que siempre se me ha dispensado en Montevideo, presentando al público una de las mas interesantes operas del maestro *Rossini*, enteramente nueva en este teatro. Ella es la conocida con el titulo de—

EL TURCO EN ITALIA.

El beneficiado cree que una prueba de su reconocimients presentando en la escena esta dificil opera,; muchas han sido las dificultades que ha tenido que vencer para alistarla; pero los deseos dn manifestar su gratitud al ilustrado pueblo Oriental ha hecho que se venciesen todas las dificultades no omitiendo la actividad precisa para el efecto. El beneficiado animado siempre del deseo de agradar á un pueblo á quien vive reconocido, le ofrece esta brillaute funcion, asegurando que en lo sucesivo la compañia se esmerará en proporcionar buenas funciones á tan beneplacito pueblo y como hasta aqui tratarán de vencer cualquiera dificultad que se les presente y que está a su alcance para manifestar su gratitud á aquellas personas que generosamente prodigan su proteccion a la compañia Lirica.

Los SS. abonados serán preferidos hasta las 12 del mismo dia.

Precios de costumbre.

A las 8 y media.

SE VENDE.

POR no necesitarla su ama, una negra de edad de 18 á 20 años, sana, robusta, sin vicios y apta paro cualquier trabajo: actualmente está de cocinera. En la calle de San Miguel número 91. oct. 18—

Para Santa Catalina.

EL muy belero y bien construido Bergantin Goleta brasilero *Pluton*, saldrá sin falta para dicho destino el dia 25 del corriente. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ó fletarlo para cualquier puerto del Brasil, bease con su consignatario D. Francisco Acosta Lima calle de San Joaquin No. 70. ó con su capitan abordo.

AVISO.

HAY de venta en la calle de San Miguel No. 89, una prensa para hacer fideos en buen uso; igualmente sillas y mesas. La persona que se interese, ocurra á dicha casa. oct. 18

SE VENDE.

POR no nececitarse, una negra de todo servicio, moza, sin vicios y robusta, es fiel á toda prueba, humilde y ladina, al precio de su costo 300 pésos libres. La persona que se interese ocúrra á la calle de San Luis número 154.

AVISO INTERESANTE

LA rifa de las alajas de plata anunciada en este periódico, y que se hallan de manifiesto en la tienda de D. Francisco Cortinas, suspendida la venta de los villetes por las ocuarencias pasadas, se avisa de nuevo al público, que continuan bendiendose los billetes, que existen en poder de algunos leteros, y en la tienda donde estan de manifiesto, y que se hallan mucha parte bendidos por lo que pronto se anunciará el dia de la rifa.

SE VENDE.

UN terreno de estancia entre los Arroyos Tomas Cuadra y Texera cituados en la otra vanda del rio, y, compuesto en 24, 182 ½ cuadras cuadradas con abundantes montes aguadas y pastos. Quien se interese en su compra, tratará con los herederos del finado D. Juan de Medina en el Departamento de Sn. José.

REMATES,

POR BAENA y SANCHEZ.

En su casa calle de Sn. Carlos No. 147

Mañana juebes 18 del corriente, se ha de vender indispensablemente un elegante surtido de efectos franceses recien llegados y del mejor gusto, propios para tienda; y al mismo tiempo se venderán cueros embarnizados, becerros, tafiletes y marroquines.

Dará principio á las 10 en punto.

POR CARRERAS Y OGER.

El lunes 22 del corriente se han de rematar á la mejor postura en su almacen de la colecturia.

Un surtido General de efectos para Tienda y almacen cuyo por menor se anunciará por los carteles de costumbre.

INTERESANTE.

QUIEN quisiere comprar una chacra sita en el arroyo de Toledo con 800 varas de frente y 3000 de fondo y toda su costa poblada de sauces y un hermoso monte de manzanas y demas frutas; casa de azotea con 7 piezas y un galpon propio para poner fabrica de jabon ó asien tos de atahona; de 80 á 100 animales vacunos, la mayor parte bueyes de arar y vacas lecheras: 3 e clavos útiles para la labranza y todo servicio de campo; una carreta, un carreton y una sopanda con sus correspondientes caballos y todos los utiles de la agricultura y muebles de la casa que se dará por la tercera parte de su valor. Tambien se cambia por una casa en esta ciudad; quien quiera comprarla ó trocarla, ocurra á la calle de S Luis número 102 que hallará con quien tratar.

AVISO.

LA casa y tienda de D. Pedro Garcia, sita en la calle de Sn. Juan se vende: el que gustase comprarla, puede verse con el interesado para su ajuste.

AVISO.

EN la Barberia calle de los pescadores numero 19 de Benito José de la Fonseca, se venden sanguijuelas á real cada una y se aplican á dos reales cada una, recien llegadas de Europa.

EL NARRADOR.

EUROPEO Y AMERICANO.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavia no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias politicas y otras de algun interés, europeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusiones importantes en las cámaras lejislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias, artes agricultura, industria, comercio, &c. y esto ademas de los articulos propios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un artículo de moda con estampas para los dos sexos, articulo que será redactado de manera que ecsite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comercio sabrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos maritimos asi como los *precios corrientes* de tódas las mercancias indigenas y estrangeras.

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas, en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor, de este periódico, que ha recorrido casi todas las Americas, espera que todo lo que hara para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisferios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* recibirá con gusto todos los articulos que le sean enviados por Americanos, y que tenga por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadistica, antigüedades, mineralogia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y descen establecer relaciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que el mismo puede indicarles las casas con que puedan ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las inserciones de avisos y anuncios en el *Narrador*, serán gratuitas para todos los abonados *americanos* con la condicion que estos avisos y anuncios sean enviados francos de porte al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano d recerá inmediatamente por cuadernos de 84 páginas en-4,° los dias 10, 20 y 30 de cada mes, debiendo formar un volumen de 432 páginas á la expiracion de cada trimestre.

Precio de la subcripcion para la América, *franco de porte*:

Por 6 meses........ 8 *pesos.*
Por un año.......... 15

Se subcribe en en la casa del , y en las otras ciudades y villas de esta república, en las oficinas de los administradores de correos á quienes se suplica en vien, *franco de porte*, con toda diligencia, la lista de los subscritores y el dinero que recibieren de ellos, al Sr. D.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos maritimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus subscritores americanos.

El Editor-Director.
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.
Paris, 14 de Marzo de 1832.

NOTA—*Los americanos* y franceses que deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondran ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, sub cribiendo al *Narrador*.

AVISO.

HABIENDO sido en contrado muerto violentamente en las puntas de Pando, un individuo llamado Francisco Lopez, que se ice tiene un hermano en esta ciudad; estando el Sr. Juez del Crimen conociendo de la averiguacion de este hecho, y siendo conducente á aquel fin el exámen del hermano del finado, le previene su Señoria se presente en su juzgado á la mayor brevedad, y encarga á cualquiera persona que tenga noticia de su paradero comparezca á dár razon de él, por obsequio al interés que en este asunto tiene la causa pública. Y en conformidad de lo dispuesto en el expediente de la materia lo hago saver por el presente edicto.

Montevideo, Octubre 16 de 1832.
Ramon Maria Pelaez.
Escribano del crimen.

SE HA FUGADO.

EL dia 23 de Septiembre de la quinta de D. José Cavalli, un negro llama do Juanillo, de edad de 18 á 20 años; es fulo y robusto; sabe hablar en portugues y ha pertenecido á D. Juan Benito Blanco quien fué su ultimo amo. Este negro le ha robado á un vecino un caballo obero con un grillete de fierro en la mano derecha. La persona que dé noticia de él, en la dicha quinta será bien gratificado.

AVISO.

LA polacra sarda SAN JOSE que se halla lista para recibir carga y tiene una parte de ella de cuenta propia pod rá admitir hasta 5 mil cueros al flete corrien te para Cadiz, Gibraltar Barcelona ó Genova: y para que su consignatario D. Francisco Juanicó pueda decidir á cual de dichos puertos haya de dirijirla, desea concurran á manifestarselo con la brevedad posible las personas que quieran cargar.

BARATILLO PERMANENTE

EN la sastreria de Joaquin Lhermette frente la tienda de D. Diego Calvo calle de S. Gabriel numero 57, hai de venta fraques azules y negros á 26 pesos, levitas para el berano de astracan á 20 pesos y si se toma la medida al mismo precio; tambien hai chalecos de cotonia su perfina á 20 reales.

AVISO.

SE ha robado una bolsa de ropa blanca mientras que un hombre la conducia para bordo bajó á un bote dejandola momentaneamente sobre el muelle. La mayor parte de las piezas que contenia están marcadas en tinta con el nombre *Marsh*

El que diere noticia cierta de ella, ó la entregase en el almacen naval de D. Guillermo Parry número 96 calle de S. Telmo recibirá una gratificacion de 10 pesos.

PARA CONCHAVAR.

SE necesita un cocinero en una casa de familia, que no sepa dar voto sobre vevidas: en esta imprenta darán razon.

AVISO

EN la tienda calle de S. Pedro numero 122 hai de venta por mayor y menor cigarros de Habana superiores de primera.

AVISO AL PUBLICO.

Curso de escritura de todas clases. dirijido por Legendre [Luis desiré] profesor titular de una Academia francesa.

EL Sr. Legendre, tiene el honor de anunciar al pùblico, que acaba de abrir un establecimiento único en su clase, en que serán demostradas de una manera clara, corta y precisa con arreglo á los mejores principios las diferentes clases de escritura, el idioma frances, el calculo decimal comprendiendo lecciones topograficas y tambien militares si fuese necesario, sea de á pié sea de acaballo.

No queriendo engañar á nadie, el Sr. Legendre, no se presentará en su nueva Patria con la aprobacion de muchos reyes ó emperadores, ni se lisonjeará de demostrar los principios caligraficos en 8 ó 12 lecciones ni de formar manos extraordinarias en 40, como algunos maestros se han jactado de hacerlo; pero fiel á los principios de Saint Omer, uno de los mejores profesores de Paris, encargandose de un cierto número de discipulos, que responderá de su instruccion sino segu sus disposiciones, y las diferentes escrituras que enseñará serán fuertes y bien llenas, y node escrituras que por lo regular son ilejibles.

Los alumnos trabajarán sobre 200 cuadros de diferentes generos comprendidas las muestras mecanicas inventadas por el Sr. Legendre en 1826 y depuestos por él en la sociedad protectora de las artes y expuestas públicamente en Paris durante un mes en una de las salas de la sociedad.

El Sr. Legendre previene ademas que no recibirá por discipulos mas que aquellos ó aquellas que sepan leer perfectamente, y que tengan ya los rudimentos de escritura, advirtiendo á los Padres de familia, que podran con toda confianza entregarle sus hijos; y que el silencio y la decencia serán conservados durante las lecciones en que los alumnos deberán trabajar tranquilamente.

Cada leccion será de dos horás por dia; es decir, que de dos en dos horas un número de alumnos reunidos, será reemplazado por otro número, y que la instruccion seguirá gradualmente sin interrupcion.

Finalmente, los precios serán modera dos y los Sres. padres de familia que tengan intencion de confiar sus hijos al Sr. Legendre son invitados á presentarse en su domicilio calle de S. Gabriel núm. 102 en donde podrán tambien juzgar de los descubrimientos hechos por Legendre para acelerar la instruccion.

Luis Legendre.

AVISO.

EN la calle de San Pedro casa del Sr. Quincoces, se vende un armazon en un cuarto muy acreditado, para almacen de zapateria, conserva algunos restos de efectos de esta clase, y suelas de superior calidad, en la misma casa se hallará con quien tratar.

AVISO.

SE hallará de venta en la Imprenta de la Independencia calle de San Sebastian No. 73, y en la plateria de D. Federico Schell calle de San Joaquin No. 60, frente á la tienda de Cortinas el Registro Nacional, desde el 1.° de Mayo hasta último de Agosto de este año; y en lo sucesivo todo lo que corresponda al mes que siga.

Se admiten en ambas partes, subscripciones de á dos pesos por diez y seis pliegos, y se cuidará de remitirse á los Sres. subscritores á sus casas.

GRAN BARATILLO.

EN el almacen que está en la vereda de la Matriz números 114 y 116 donde se hallará un gran surtido de loza blanca, amarilla, azul y rosa la y juegos de café de porcelanas inglesas y francesas; cristales, quincalla y ferreteria todo por precios muy comodo. sep. 21—

AVISO.

SE venden maderas de pino, en la barraca conocida por de D. Tomas Garcia á una cuadra de la plaza mayor, al menudeo desde 32 á 50 reis pie, y por mayor aprecios mas acomodados, y en la misma se encontrarán maderas de ley para tirantes y carretas, y tres casillas nuevas de madera que deseandose vender se darán en precios equitativos.

oct. 16—

Para Sandú y Colonia.

SALDRA el dia 24 del corriente, la Balandra *Encarnacion.* Las personas que gusten cargar ó ir de pasage, podran trarar en el almacen de D. Manuel Gradin en el muelle. oct. 17

Para el Have de Gracia

LA hermosa Barca francesa *Irondella* su capitan Sergend, saldrá sin falta alguna del 5 á 10 del entrante tiene la mayor parte de su carga pronta, y admitirá el resto á flete, igualmente tomará pasageros, para lo que tiene muy buenas comodidades. Las personas que quieran tratar por una ú otra cosa, podran dirijirse á su consignatario Pablo Duplessis calle de San Benito No. 26

AVISO.

SE venden 21 tirantes madera del Brasil de 6 y media varas uno; medio real menos en vara que el corriente de plaza: el que quiera comprarlos puede verse con su dueño en la calle de San Gabriel N. 16

SE VENDE.

UN sitio en la calle de San Diego N. 51 con 53 y media varas de fondo al sur y 10 y media de frente al norte el que lo quiera comprar vease con su dueño que vive en la calle de S. Pedro N. 103.

AVISO A LOS AFICIONADOS A LA MUSICA.

EN la tienda de D. Manuel Peñeiro calle de S. Pedro N. 72 frente á la casa de la Sra. de Ellauri, se vende á precios sumamente infimos, y por tenerse que ausentar el interesado, la musica siguiente.

Cuartetos para flauta con acompañamiento de violin viola y bajo.

Dichos para flauta, con acompañamiento de clarinete, trompa y fagot.

Dichos para dos clarinetes, trompa y fagot, trios, para flauta, on acompañamiento de violin y bajo.

Dichos para tres flautas.

Dichos para dos clarinetes y bajo, y otra infinidad de piezas de gusto y de los mejores autores.

SE VENDE.

Se vende una casa tasada en 2302 pesos calle de San Antonio Num. 74 frente de la Muralla entre las bocas calles de San Francisco y San Agustin á éspaldas de la de Panpillon, quien quisiere comprarla ocurra á la del Albacea, en la de San Carlos Núm. 54.

CAMBIO.

DE una negra, una carreta con bueyes, una carretilla de playa, un carro ú carreton, o de un terreno para quinta; por un criado buen albañil, ó por otro buen cocinero, ó bien por una criada con leche pero sin hija. El que esté en disposicion de hacerlo, deje las señas de donde se le ha de ir á ver en se a imprenta.

AVISO.

SE conchaba una negra joven, primeriza para media leche, sana y robusta el que se interese en ella, ocurra á la calle de S. Fracisco N. 47, de lo de Nin paraa bajo á la media cuadra.

OJO AL BARATILLO

EN la esquina de la plaza casa de D. José Sibils frente al almacen que fué de D. Antonio Fernandez.

Vino del Priorate superior á 4 vintenes la cuarta—1d. añejo rancio á real y medio cuarta y á 5 reales frasco—arroz á 3 vintenes libra y á 11 reales arroba—bacalao al mismo precio—tabaco de Virginia á 4 vintenes libra, y 2 pesos arroba—azucar blanca á 4 vintenes libra y á re yerva superior y otros varios articu os precios mui infimos.

BARATILLO.

EN la calle de Sn. Carlos n° 242 pulperia que hace cruz con la casa de exercicios, se vende yerba mate, de Puerto Alegre y Canguzú á tres y á cuatro vintenes libra, quesos de Flandes á cinco y medio reales uno, azucar á tres y á cuatro vintenes libra, vino del priorato, jabon de diversas calidades y otros generos por precios equitativos.